Resolución Ministerial

N° 352-2021-MINEDU

Lima, 10 SEP 2021

VISTOS, el Expediente N° SG2021-INT-0132960, el Memorándum N° 00813-2021-MINEDU/SG-OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 308-2021-MINEDU se designa a la señora VANESSA YSABEL TORIBIO VARGAS en el cargo de Asesor II del Despacho Ministerial del Ministerio de Educación;

Que, la citada funcionaria ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que resulta necesario proceder con la aceptación de la misma;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señora VANESSA YSABEL TORIBIO VARGAS al cargo de ASESOR II del Despacho Ministerial del Ministerio de Educación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la interesada y a la Oficina General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Juan Raúl Cadillo León
Ministro de Educación

Firmado digitalmente por:
DIAZ GARCIA Monica Maria
FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/09/2021 15:57:46-0500

Firmado digitalmente por:
ALFARO ESPARZA Eduardo
Jaime FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/09/2021 16:03:24-0500